Jornada en el Tablado el viij de marzo
de mil e quinientos e ochenta e ocho años se juntaron la
justicia e regimiento de la muy noble ciudad de Ma
laga e fue acordado e declarado que se sabe
el dicho Francisco Serrano por alcalde mayor en
la dicha ciudad de Malaga por dos años
Y otrosi se nombro por alcalde de la vereda
Luis de Luque vecino de la dicha ciudad
Y otrosi se nombro por alcalde de la vereda
Luis de Leon Juan Ruiz

Que los dichos capitanes y oficiales de vera
Luis concedieron licencia e mandaron
que se pueda cantar en la Jera de Ordenan
ca la bandera que se ganare de esta
ciudad se le de cien pesos y quatro quinta
les de oro para los alcaldes
y dado a los ciudadanos vecinos
que ella ayuntaren y otro que son
necesarios para municion los pa
ra aquello y para fuera en las ocasiones
de socorro que se hicieren en estas
tierras y comarcanos

Ciento y miguel valero